



BANCO DE LA MUJER MISIONERA 2019

Decreto N° 539/2011

BASES PARA EMPRENDIMIENTOS NUEVOS O EXISTENTES

- Mujer
- Mayor de 21 años
- Monto solicitado hasta \$ 30.000.-
- Se comienza a devolver al 7° mes de la entrega del crédito
- Devolución en 18 meses
- Se bonifica la última cuota por pago en tiempo y forma
- Interés del 4%

DOCUMENTACION A ADJUNTAR

Beneficiaria

- Copia DNI (Certificado por la Policía)
- Constancia de CUIL/CUIT
- Certificado de domicilio
- Informe del Banco Central de la República Argentina por situación de morosidad
- Proforma de los materiales o equipamientos a adquirir

Garante

- Mayor de 21 años
- Antigüedad laboral mayor de 1 año
- No pueden ser Jubilados, Retirados ni Pensionados
- Copia DNI (Certificado por la Policía)
- Constancia de CUIL/CUIT
- Certificado de domicilio
- Informe del Banco Central de la República Argentina por situación de morosidad
- Copia recibo de sueldo o certificación de ingresos expedido por Contador matriculado (Certificado por la Policía)
- Prestamos mayor o igual a \$ 10.000 acompañar fotocopia certificada por la Policía del título de propiedad de un bien registrable (inmueble (no hipotecado) o rodado (no prendado)), adjuntando nota de conformidad del/los co-propietarios

Rellenar el formulario y adjuntar la documentación. Presentar por duplicado en Junín N° 2595 esquina Av. Mitre, frente al Mástil (Casita Verde de madera). Posadas Misiones.

INFORMES

Teléfono: 0376-4447513 Whatsapp: 376-4172477

http://www.expomujer.misiones.gov.ar/formulario-banco-mujer

E-Mail: expomujermisiones@gmail.com

NOTA: Cuando estén aprobados los créditos, se les avisara oportunamente fecha, hora y lugar de pago. Para lo

cual deberán asistir titular y garante a la ciudad de Posadas, a los efectos de firmar el contrato.

JUEVES 21 DE MARZO 2019 19HS • Centro Cultural Raúl Delavy CAPACITACIÓN sobre formulación del Proyecto





BANCO DE LA MUJER MISIONERA 2019

	FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN
INFOR	MACIÓN DEL CRÉDITO
•	Monto solicitado:(\$) Destino del préstamo:
DATOS	S PERSONALES DE LA SOLICITANTE
DATOS	Apellido y nombre: D.N.I Nº: Edad: Domicilio: Localidad: Teléfono: Celular: Teléfono alternativo: Email:
•	Apellido y nombre: D.N.I Nº: Edad: Domicilio: Localidad: Teléfono: Celular: Teléfono alternativo: Email:

Firma Garante

.....

Firma Beneficiaria

.....





INFORMACIÓN DEL PROYECTO (marque con una X o complete)

•	Emprendimiento: Nuevo	Existente(detalle	el tiempo)		
•	Tipo de emprendimiento: Elaboración Produ	uctos	Servicios		
•	• Nº de personas que trabajan o trabajarán				
•	Lugar donde se desarrollara o desarrollará l	a actividad			
Describa, brevemente, de qué se trata el emprendimiento (qué productos elabora o servicios brinda)					
	si tiene experiencia en el emprendimiento q				





Detalle los ingresos mensuales actuales y los que pretende alcanzar. Cuáles son los costos y				
el precio de su producto o servicio.				
Cuente quiénes son o serán sus clientes. Dón servicio.	de y cómo vende o venderá su producto o			
Aplicación del crédito: explique exactamen presupuestos o facturas o proformas.	te en qué utilizará el dinero. Adjunte,			
DECLARACIÓN JURADA				
Por la presente, la abajo firmante declara bajo son exactos, se ajustan fielmente a la realidad reintegrables (subsidios) pendientes de ren organismos descentralizados y o autárquicos, co las prescripciones de la ley de ética pública.	; que no posee deuda exigible ni aportes no dición, con el Estado Provincial y/o sus			
Firma Garante	Firma Beneficiaria			





DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR

Los solicitantes deberán presentar la documentación, RESPETANDO EL SIGUIENTE ORDEN:

1. Formulario de Identificación del Proyecto, firmado por la solicitante.

2. <u>Documentación personal de Beneficiaria:</u>

- a) Fotocopia D.N.I. certificada (por la Policía, por Juzgado de Paz o por Escribano Público)
- b) Original de constancia de CUIL/CUIT (páginas de ANSES/AFIP)
- c) Original de certificado de domicilio expedido por la Policía de la Provincia de Misiones.
- d) Original de Informe del Banco Central de la República Argentina, por clave de identificación fiscal (CUIL/ CUIT), respecto de deudores cuya situación de morosidad no deberá manifestar una situación superior a situación 3 (http://web2.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Situacion Crediticia.asp)

3. <u>Documentación personal del Garante:</u>

- a) Fotocopia D.N.I. certificada (por la Policía, por Juzgado de Paz o por Escribano Público)
- b) Original de constancia de CUIL/CUIT (páginas de ANSES/ AFIP)
- c) Original de certificado de domicilio expedido por la Policía de la Provincia de Misiones.
- d) Original de Informe del Banco Central de la República Argentina, por clave de identificación fiscal (CUIL/ CUIT), respecto de deudores cuya situación de morosidad no deberá manifestar una situación superior a situación 3 (http://web2.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Situacion Crediticia.asp)
- e) Fotocopia <u>último recibo de sueldo</u> Certificada (por la Policía, Juzgado de Paz o por Escribano Público), con una antigüedad en el empleo no menor a un año, o bien, <u>certificación de ingresos expedida por Contador Público matriculado acompañando constancia de inscripción ante AFIP, con una antigüedad no menor a un año en la misma.</u>
- f) <u>Cuando el monto del crédito solicitado sea igual o superior a los \$10.000</u>, el garante deberá presentar, además de lo requerido anteriormente:
- Fotocopia certificada (por la Policía, Juzgado de Paz o por Escribano Público) del título de propiedad de un bien registrable (inmueble o automotor) que no registre gravamen de hipoteca, prenda o cualquier otra medida de restricción al dominio.
- Cuando el bien presentado sea ganancial o bien exista co-titular, se deberá presentar conformidad del cónyuge o co-titular para la presentación del bien como garantía del proyecto.
- Valuación del bien presentado cuyo monto deberá ser igual o superior al monto del crédito solicitado. En caso de bienes inmuebles se aceptarán: fotocopia certificada (por la Policía, Juzgado de Paz o por Escribano Público) de





la última boleta correspondiente al Impuesto Inmobiliario Básico, o tasación realizada por Martillero Público Matriculado o por Inmobiliaria en original, o bien presentar una manifestación de bienes expedida por Contador Público matriculado y certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. En caso de bienes muebles se aceptarán: en el caso de rodados: cotización por una concesionaria o la obtenida en la página de la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (www.acara.org.ar) o bien presentar una manifestación de bienes expedida por contador público matriculado y certificada por el consejo profesional de ciencias económicas.

4. La documentación requerida a la solicitante y al garante deberá ser presentada en <u>dos juegos en hojas A4.</u>

Firma Garante	Firma Beneficiaria	